



## COMPROMISO DE ACTUACIÓN FRENTE A DEC

Aplicación de protocolo “gestión de la desregulación emocional y/o conductual”

### ANTECEDENTES:

Nombre del estudiante	
Nombre del apoderado/a	
Contacto apoderado/a	
Nombre representante establecimiento	
Fecha	

**Objetivo general:** Establecer de manera transparente medidas acordadas entre el apoderado/a y el establecimiento escolar en caso que el estudiante presente una desregulación emocional y/o conductual en el contexto escolar, propiciando un abordaje preventivo y siempre resguardando la integridad del mismo y del resto de integrantes de la comunidad educativa.

1. El apoderado declara estar en conocimiento de los procedimientos descritos en el protocolo integral para la gestión de la desregulación emocional y/o conductual de estudiantes.
2. Compromiso de las partes.
  - 2.1 El apoderado/a asistirá inmediatamente en caso que su pupilo presente una desregulación emocional y/o conductual. CUYA CONTENCIÓN no haya sido exitosa
  - 2.2 El establecimiento escolar se compromete a brindar los primeros auxilios y la contención EC durante el tiempo de trayecto del apoderado/a al establecimiento.
3. El establecimiento emitirá un certificado donde informará hora de inicio de la DEC, hora de llamado al apoderado/a, hora de llegada del apoderado/a y hora de término de la DEC, el certificado será entregado al apoderado para ser presentado a su empleador.



**COLEGIO BAJO MOLLE  
IQUIQUE**

4. El personal especializado o SOS que entregará los primeros auxilios y contención EC será \_\_\_\_\_ en caso de no encontrarse en el establecimiento será reemplazado en dicha labor por el siguiente profesional \_\_\_\_\_.
5. Se acuerda flexibilización horaria del estudiante
- Sí
- No

En caso que la respuesta es sí llenar el siguiente cuadro:

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Ingreso					
Salida					

---

Firma apoderada/o

---

Firma y timbre  
representante  
establecimiento